

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y C.

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. Madrid

## Sobre licenciamiento

Los excedentes de cupo de 1908 fueron llamados á filas por decreto del entonces ministro de la Guerra, general Sr. Linares; pues bien, estos mozos, al ser sorteados, fueron declarados exceptuados del servicio militar por haber resultado excedentes de cupo; es decir, que no les tocó en suerte ser soldados dentro del cupo señalado para su año con aprobación de las Cortes. En buena ley, no podían ser llamados á filas sin obtener primero de las Cortes una ampliación del cupo decretado, pues de otra manera queda al arbitrio de un ministro el llamar á los mozos que quiera, burlando lo decretado por las Cortes.

Si á estos mozos les hubiera tocado ser soldados en el sorteo de su año, muchos de ellos se hubieran redimido á metálico, unos para no interrumpir sus estudios ó carreras, otros para no perder una colocación ó empleo que estaba desempeñando para atender á su subsistencia. Y al ser llamados ahora, no han podido hacerlo porque no se les permitió, ni se les podía permitir, pues el ministro no podía llamarlos para pedirles dinero, sino fundándose en que necesitaba hombres por exigencias de la guerra; es decir, se les llamó por igual motivo que á los reservistas, y al ser licenciados éstos, por haber cesado los motivos por que fueron llamados, deben también ser licenciados aquellos.

Si ahora se les diera la licencia, muchos de ellos podrían todavía ganar el curso académico sin interrumpir su carrera, y otros recuperar el empleo que antes tuvieron, lo que ni unos ni otros podrán conseguir si se prolonga su estancia en filas.

Y al ser licenciados deben quedar en la misma situación que tenían antes de ser llamados á filas, es decir, deben quedar en situación de excedentes de cupo y no de reservistas, pues de lo contrario, después de haber servido sin tocarles en suerte, resultarían perjudicados en su nueva situación.

## Escuela Central de Tiro

### Consideraciones sobre el material.

La Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro, que desde su creación ha trabajado con tanto celo bajo la dirección del hoy general D. Modesto Navarro, continúa su misión científica, bajo la del coronel D. Luis Riera, el cual, para propagar sus enseñanzas en el Arma, ha publicado el primer número de un folleto, que da á conocer experiencias muy interesantes que nuestra oficialidad estudiará con el deseo de ilustración y de elevar cada vez más su nivel intelectual.

Las materias son: Experiencias efectuadas con la ametralladora Hotchkiss.—Memoria relativa al curso de tiro de ametralladoras realizado por este Centro.—Estudio sobre el cartucho para tiro reducido, sistema Hirteberg.

Es el folleto de tanta utilidad para el Arma como de honra para la sección de Infantería de la Escuela, á las que enviamos nuestra enhorabuena, pero no

dejaremos de consignar que á dicha Sección corresponde también una intervención directa en eso de elegir tipo de ametralladora, pues ahora resulta que las Maxim, aun siendo como son de antiguo modelo las que tiene el Ejército en el Rif, han dado mejor resultado que las Hotchkiss.

Y como la Escuela de tiro (Sección de Infantería), propuso la adquisición de una moderna Maxim Nordenfelt para comparación con la Hotchkiss que, con gran sorpresa nuestra fué adquirida como superior á aquella, y dicha petición fué negada, hora es de que se lleven á cabo experiencias comparativas por la Sección de Infantería de dicha Escuela de tiro y se hagan las cosas de modo que no aparezca el más ligero asomo de apasionamiento por tal ó cual sistema.

Lo mismo decimos de la adquisición de carruajes automóviles, tractores eléctricos, etc., etc., para trasportes, que no deben ser adquiridos sin previo y público concurso.

Nada de adquisiciones porque sí, y venga el concurso público para la adquisición de material de guerra.

A este propósito, hemos de llamar la atención del señor ministro de la Guerra, sobre los proyectos de adquisición de cañones y obuses, de cuyos modelos deben aceptarse para pruebas comparativas los de todas las Casas constructoras que se presenten al concurso, sin que sea potestativo de la Comisión de experiencias de artillería el aceptar el de tal ó cual Casa y excluir las otras, sin exponer razones que pueden ser rebatidas por los autores de dichos proyectos.

Estamos resueltos á emprender una enérgica campaña en favor de los concursos para la adquisición de material de guerra y de que, en las pruebas de los modelos, tengan acción de presencia los ingenieros de las Casas, debidamente autorizados, para protestar oficialmente de aquello que consideren injusto ó poco equitativo.

Así se eligió el fusil Remington, y así debe elegirse todo lo que haya de adquirirse para el servicio público, prefiriendo, en igualdad de condiciones, lo de construcción española ó fabricado en España, para ir desarrollando y aclimantando aquí industrias que hoy, no sólo carecen de protección, sino que suelen ser combatidas, con perjuicio de los intereses nacionales y de nuestra clase obrera, que ve pedir al extranjero lo que aquí pueden hacer ellos, como ha sucedido con la artillería de campaña, de la que debió imitarse el pedido á lo menos posible y reproducir aquí, en nuestras fábricas oficiales y particulares, con garantía, lo más posible, para dejar en el país los millones que han ido y van fuera de él.

## El proceso Macías

El próximo lunes tendrá lugar, en el salón de Pesca del ministerio de Marina, la vista del proceso instruido contra don Juan Macías, ante el Tribunal, compuesto de siete oficiales generales, dos del Cuerpo Jurídico y un asesor del mismo.

Se cree que las sesiones durarán varios días, por ser muy extenso el escrito de defensa, del capitán de fragata Sr. Gutiérrez Sobral, y muy voluminoso el proceso.

El auditor general Mille se ha inhihido de formar parte del Tribunal por razones atendibles, entre ellas la de haber intervenido como diputado á Cortes en los debates que se promovieron en el Parlamento con motivo de la denuncia del señor Macías.

Ha sido llamado á Madrid para presidir el Tribunal el vicealmirante Sr. Vinierra, que actualmente se encuentra en Cádiz.

Celebramos que en este proceso se depuren todas las responsabilidades, y es de esperar que quede cual corresponde, el buen nombre del Gobierno del señor Maura.

## Las operaciones en el Rif

### Telegrama oficial

Melilla 9 (4,30 t.).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

«Ayer se presentó al general Sotomayor en zoco El Had el jefe Beniscar, que lo ha sido de los principales de la jarka, llamado Abd-el-Kader, pidiendo el perdón, ofreciendo sumisión á España, y el general Sotomayor le dió seguridad de que podía venir al Gobierno á exponerme su deseo, y lo traje á mi presencia, donde me repitió la petición hecha á dicho general en zoco El Had. Le he contestado que en nombre del gobierno le anticipo el perdón, aceptando la sumisión que ofrecía, y por lo tanto, puede volver á su casa hasta la resolución definitiva; se ha manifestado agradecido, haciendo protestas sobre su comportamiento futuro, que será de verdadera adhesión á España, prestando siempre su ayuda para el mantenimiento de la paz. Espero tenga V. E. á bien resolver lo que crea más conveniente. Lo mismo digo á Estado.»

Según parece, las kabilas del Peñón no transigen con las condiciones impuestas por el general Marina, y he aquí por qué hemos venido exponiendo la necesidad absoluta de que las operaciones se llevaran por Alhucemas, donde pudo desembarcar nuestra escuadra á su debido tiempo una división sobre la base de las tropas de Infantería de marina y la artillería de desembarco.

Y dice España Nueva, refiriéndose al movimiento del día 30 de septiembre, que (todavía, y á pesar del tiempo transcurrido, no sabemos cómo llamar. Mientras unos sostienen que se trataba de un «reconocimiento topográfico», otros, los más, pregonan que lo que se intentó fué un reconocimiento ofensivo que prescribe y admite el art. 528 de nuestro Reglamento de campaña. Dejemos á un lado lo de que pudiera ser un «reconocimiento topográfico», pues los que tal dicen olvidan lamentablemente que en el campo de operaciones había un parque de aerostación que, sin las 400 bajas de aquel luctuoso día, pudo

reconocer el campo, enemigo sin el sacrificio de una sola vida; esto no lo podrá desconocer el general Marina, y, por tanto, lo que se intentó más bien fué un avance ó un tanteo ofensivo para probar la «vitalidad del enemigo», como claramente lo confesaba el mismo parte oficial dado por el general en jefe.»

Permitanos al estimado colega que digamos que esos reconocimientos, que antes se llamaban ofensivos, están *proscritos* en la guerra moderna, como dice el artículo 346 del Reglamento de campaña citado; pues el 528 que cita, se refiere á los necesarios movimientos de reconocimiento como preparatorios para el combate.

Lo cierto y verdad es, que contando con el servicio de aerostación se hubiera debido amoldar el movimiento, reconocimiento, ó como se le quiera llamar á la operación iniciada en dicho día 30, á las noticias que desde el globo se recibieran, habiendo elevado éste, antes de moverse un soldado.

Y nada más sobre este asunto; pero no dejaremos de seguir opinando que la paz será *relativa*; por no haberse llevado la guerra como nosotros creemos que debió llevarse.

Mucha prudencia ahora en lo de disminuir tropas y en lo de reorganizar el ejército de ocupación, pues pudieran surgir incidentes que nos obligaran volver al Rif precipitadamente.

## Carabineros

### El ascenso por elección.

Pocos días faltan para que en El Escorial empiecen á cursar sus estudios los sargentos que han de inaugurar el nuevo colegio que ha de dar oficiales de la escala de reserva; el decreto del general Weyler quedará así cumplido, por lo que al Cuerpo de Carabineros respecta, en una de sus partes, ¿se cumplirá pronto en lo que al ascenso á sargento por elección se refiere ó quedará sin cumplir esa que pudiéramos llamar segunda parte del decreto?

No hemos de hablar ahora de si consideramos ó no conveniente para los ascensos de las clases el sistema electivo; cuando de la publicación de Real decreto tratamos, claramente expusimos nuestra opinión. Ahora nos vamos á ocupar del asunto bajo otro aspecto.

Se trató de un Real decreto, y que como tal puede y debe cumplirse el día menos pensado, del mismo modo que en primero de enero va á cumplirse también lo que al ascenso de los sargentos se refiere; y en tal hipótesis se nos ocurre preguntar: ¿Se han pensado en la forma cómo han de efectuar el viaje los cabos que, llegado el caso, quieran presentarse á los exámenes de la elección?

El estudio de este asunto y la solución que se le dé es de mucha importancia.

Basta para ello fijarse en que, según el puesto y la Comandancia en que el cabo esté destinado, habrá algunos de ellos que tendrán que ir del confin de una de ellas á donde reside el jefe; de esta á la residencia del coronel de la subinspección, y de esta última á Madrid. Y si esa serie de viajes, la mayor parte de las veces lar-

gos y costosos, tienen que ser costeados por el individuo, á buen seguro que sólo podrán tomar parte en los exámenes de la elección los ricos; y la verdad, de estos creemos que hay muy pocos en la honrada y sufrida clase de cabos de Carabineros.

Muy ancho les vendrá á aquellos que como premio á su inteligencia y laboriosidad aspiren á medrar en su carrera, el costearse la estancia en los puntos distintos en que han de sufrir los exámenes, mas no creemos que se trate también de cargar sobre su escaso haber el gasto del traslado por ferrocarril ó como sea. Tal cosa equivaldría á impedir tomaran parte en la elección los que no contarán con medios para hacer el gasto que tal cosa supondría, que serían la mayor parte de los casados y muchos también de los solteros.

Piénsese en lo que hoy decimos, pues si la elección llega, debe tenerse resuelto el asunto.

## Repatriación de tropas

Una vez licenciados los reservistas se procederá á la repatriación paulatina de las fuerzas que forman en Melilla las brigadas de Cazadores de Madrid y Cataluña.

Como consecuencia de una consulta hecha días atrás al general Marina por el Gobierno, puede asegurarse que en la segunda decena de este mes embarcarán dichas brigadas para la Península.

El Estado Mayor Central, se ha puesto de acuerdo con la Compañía Transatlántica para tratar del número de barcos que se ha de emplear para la repatriación, y es de esperar que para el día 20 se encontrarán ya en Melilla los primeros vapores, que comenzarán el embarque de soldados para los puertos de la Península, creyéndose que las primeras fuerzas en embarcar serán las que pertenecen á la brigada de Cazadores de Madrid.

De todos modos, para las próximas Navidades estarán en sus respectivas guarniciones tanto los regimientos de la brigada de Madrid como los de Cataluña.

## El Sr. Moret y Soledad Villafranca

El Sr. Moret ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la intervenció celebrada por él con la amiga de Ferrer:

«He leído los relatos publicados en *Le Journal* y en *L'Autorité*, ambos distintos en muchos detalles, y, desde luego, apartados en muchos puntos de lo que he dicho y de la verdad de los hechos.»

No doy importancia á esta cuestión, pero he de declarar que si recibí en audiencia á Soledad Villafranca, fué porque solicité de mi una entrevista para entregarme una instancia.

Me entregó el documento, en el que se solicita la suspensión de los embargos de los bienes de Ferrer, y yo á mi vez trasladé la instancia á los ministros que han de estudiarla y resolver sobre ella.

Lo que afirmo, y en absoluto, es que en mi conversación con Soledad Villafran-

Teatro Real

La representación de Aida que des- pertaba un interés muy grande por la rentrée de Matilde de Lerma, ha sido coronada de un éxito verdaderamente feliz.

La distinguida soprano que faltaba de nuestro público, desde hace cinco años, ha ganado muchísimo en la voz, y el arte, y nos ha presentado una protagonista de la grande ópera verdiana digna de nuestro Regio y tradicional Coliseo, luciendo su hermosísima voz. Fué aclamadísima en toda su parte y especialmente después de las romanzas Ritorna vincitore y O cieli azzurri y en el duo del cuarto acto que dijo con inmenso arte con el tenor Zazzini.

La señorita Petri fué una excelente Amneris, obteniendo prolongados aplausos en el dúo con la soprano y en la escena del giudizio, entusiasmando al auditorio.

También en esta ópera el tenor Fazzini ha dado prueba de su talento y de sus inmensas facultades, encarnando divinamente el personaje de Radamés, y alcanzando otro triunfo.

El público lo aplaudió frenéticamente al final de la romanza Celeste Aida, de los duos (especialmente en el del cuarto acto, que cantó a fior di labbra con grande maestría) y en la frase Sacerdote io resto a te.

Cigada en el papel de Amonasso cosechó nutridas ovaciones. Angel Ricceri (substituyendo a su compañero el otro bajo Sr. Vidal), fué un Ramfis verdaderamente excelente, bajo todos los puntos de vista y escuchó grandes y bien merecidos aplausos.

Verdaguer en el papel de Rey bastante bien.

Orquesta y coro perfectamente. Antonino Monforte.

Diario Oficial

Del día 10 del actual.—(Núm. 278.)

Destinos en Infantería.

Tenientes coroneles.—D. Cristino Bermúdez de Castro, al regimiento de León; don Olegario Díaz, a la caja de Alcazar; D. Esteban López, a la de Segovia.

Comandantes.—D. Antonio Poves, al regimiento de Covadonga; D. José Jiménez, al batallón cazadores de Madrid; D. Ramón Morales, al de Arapiles.

Capitanes.—D. Leopoldo Hércules de Sola, al regimiento Princesa; D. Trinidad Fernández, al de Melilla; D. José Sánchez, al tercer batallón del de Saboya; D. Feliciano Castellón, al de la Princesa; D. Luis Jiménez a la brigada disciplinaria de Melilla; D. Ricardo Orus, a la caja de Barcelona; D. Augusto

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en la relación que se acompaña las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo, que, sin imponer su adquisición, se recomiende como útil el libro titulado «Doctrina de servicios para la Guardia civil», de que es autor D. Miguel Arlegui Bayónes.

Disparo casual

En el Circulo de Bellas Artes, ha ocurrido esta tarde una desgracia.

Hallándose examinando una pistola el cabo de la Guardia civil Enrique Tobarra, se le disparó, causándole una herida en el pecho. La lesión es de pronóstico reservado.

Choque de trenes

El juzgado del distrito del Congreso ha acordado esta tarde el ingreso en la Cárcel Modelo de Guillermo Andrés y Eugenio García, maquinista del mixto de Zaragoza y encargado del semáforo.

Quedan detenidos hasta que pueda de terminarse la causa del suceso, concretándose se la responsabilidad.

De elecciones

LOS DATOS OFICIALES

Proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral vigente, según los datos recibidos en Gobernación hasta las 20 del 8 del corriente:

Table with 2 columns: Party and Number of Members. Includes Liberals (2,971), Conservadores (1,213), Carlistas e integristas (185), Católicos (96), Republicanos (193), Socialistas (4), Independientes (908), Regionalistas, solidarios, etc. (24), and Indefinidos (85).

Total..... 5.669

La Marina yanqui.

Telegrafan de Washington que el ministro de Marina norteamericano ha publicado un informe encareciendo la necesidad de aumentar los diques y aprovisionamientos de carbón en el Pacifico. También pide que se construyan dos acorazados provistos de artillería gruesa, y anuncia la construcción de gran número de torpederos y submarinos.

El ministro consigna en su informe la necesidad de renovar los cuadros del personal de Marina y recomienda la creación de una base naval en Pearl-Harbour (isla de Hawai).

Termina diciendo que, merced a la apertura del Canal de Panamá, el mar de las Antillas pasará a ser un campo de grandísima actividad comercial.

En el Centro de Pasivos.

Mañana sábado, a las cinco de la tarde, dará una conferencia en el Centro general de Pasivos de España, Abada, 3, el Ilmo. señor D. Federico Bordallo, sobre el alcance de los artículos de la ley electoral, relativos a los deberes y derechos de los ciudadanos como presidentes de mesa, adjuntos, interventores ó electores.

Creemos que estas cosas mundanales de los intereses que se disputan oficialmente, convenía que públicamente fueran conocidos.

Conviene que el juicio público lo penetre todo.

Regreso de Dato.—Convocatoria de Cortes.

Regresa para esa «posible» convocatoria de las actuales Cortes, para poner aceite en su superficie.

Pero el horno parece que no está para roscas.

Y aunque lo pareciera, saldría quemado el Gobierno que metiera allí la cabeza.

Hay muchos conflictos pendientes, sin contar el de liberales y conservadores. Y muchas pasiones despiertas con motivo de las elecciones.

Y alguno que conocemos, muy pocos.

La obra del presupuesto, aun queriendo Moret y Maura, no se haría en paz ni fácilmente.

Hermosa nochebuena.

Este año caerá en muchos hogares la lote de Navidad.

Para ese día serán repatriados unos 11 ó 12 mil hombres; los batallones de cazadores de Madrid y Cataluña, lo cual producirá contento semejante al del regreso a la familia.

Del extranjero

Sin novedad importante.

Noticias generales

La distinguida señora doña Lucía Sánchez, esposa de nuestro querido amigo el ilustre director general de Correos y Telégrafos, D. José Francos Rodríguez, continúa, desgraciadamente, en el mismo estado de gravedad.

De todas veras celebraremos el completo alivio de la paciente.

El nuevo gobernador de Canarias.

Las Palmas 9 (7,30 m.).—Ha desembarcado en este puerto el general de marina señor Eulate, nuevo gobernador civil de Canarias, que ha llegado a bordo del «Carlos V», siendo recibido en el muelle por todas las autoridades y Corporaciones, los alcaldes de los pueblos principales de la Gran Canaria, y enorme público, que saludó la presencia del nuevo gobernador con aplausos y vivas a España.

El Sr. Eulate se dirigió directamente al Ayuntamiento, en donde se celebró la recepción oficial.

El «Carlos V», después de reponerse de carbón y víveres, zarpará hoy para Madera y Ferrol.

«La Gaceta» de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Así debe hacerse con cuanto se refiere a asuntos de interés general, pues no siempre los Centros oficiales tienen la razón.

Notas del día

En el Rif.

La formal y solemne sumisión de Ad-el-kader, el prestigioso jefe de la jarca kaid de Benisicar.

El ministro de Estado.—La Embajada marroquí.

Ayer contestó el ministro de Estado, por anterior acuerdo del Consejo de ministros, la última nota del Sultán de Marruecos.

El ministro de Estado estaba ayer en vena de expansiones, y después de contestar al Sultán, habló extensamente con los periodistas, mostrando un discreto y sentido optimismo que plenamente compartimos.

Estimó sin duda, que era oportuno (contestando la suma de hostiles ligerezas contra la Embajada marroquí que en la prensa madrileña se han cometido) demostrar la importancia que ha tenido que se hagan seguido los tratos amistosos que van llegando a feliz término y que han de consolidar en la esfera del más estricto derecho la obra que acaba de realizar nuestro Ejército expedicionario, dejando para más adelante la satisfacción pecuniaria que nos es debida.

Relaciones con el Vaticano.

Y repitió el Sr. Pérez Caballero algo que por la persistencia con que procura hacerla constar, acredita a nuestro ministro de Estado, de político, de ideas firmes y precisas, lo cual necesitan los gobiernos que tienen política exterior (que hasta aquí apenas hemos tenido), que el gobierno quiere con la iglesia una política de paz, armonía, y acuerdo para las reformas que quiere el ya viejo Concordato.

No habló nuestro ministro de Estado de haberse significado a nuestro Embajador a París que despertara de su modorra.

Pero así sabemos que se ha hecho; y ya no se representan ni escriben en París las insolencias de que España venía siendo víctima.

La amiga de Ferrer.

Había entendido mal (no podía menos que ser así), lo que le habían ofrecido el presidente del Consejo y el general Weyler: ofrecer el estudio de una instancia relativa a los cuantiosos bienes del ajusticiado, no es prometer la revisión de su proceso.

¿Qué instancia es esa?

Folleón núm. 12

De la Guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Juan Prats y Gimeno

Siempre resulta difícil, y aun diré que penoso, el tener que hablar de sí mismo para ocupar al lector en las fatigas de los trabajos propios; pero como todo cuanto se ha llevado a cabo de jefe siempre ha sido hecho con el auxilio de valientes soldados que, sin desanimarse jamás, han soportado marchas inauditas, me permitiré referir que por el año 1846 hice durante nueve meses la campaña sin encontrar obstáculo alguno, con 4.500 hombres recorri trescientas treinta y dos leguas en el espacio de treinta y dos días, y cuando mi columna regresó, estaba de tal modo aguerri- da y llena de ardor, que le bastaron sólo unos días de descanso para volver inmediatamente a operaciones.

Si estas marchas rápidas nos han dado siempre muy excelentes resultados, es porque al fin se ha resuelto hacer marchar al infante sin mochila, lo que nunca se había intentado en nuestros días; y los generales que han seguido este sistema, han sido los primeros en admirarse de los resultados que obte-

nian. Lo mismo ha sucedido con respecto a la caballería cuando nuestros cazadores no han llevado más que sus armas.

Con el soldado de infantería sin mochila, y el de caballería con su sable y su carabina solamente, se puede intentar y obtenerlo todo; pero es necesario que esto no sea para un solo día ó un golpe de mano; es preciso que sea durante toda una campaña. Muchos distinguidos oficiales han considerado este sistema como impracticable, y, sin embargo, yo he salido bien con él en casi todas mis expediciones (1).

Se ha criticado mucho el sistema del coronel Carbuca, que consistía en servirse de camellos como medio de transporte en una columna. Por mi parte, sólo con ayuda de este recurso es como he podido permanecer tan largo tiempo en campaña con todas las estaciones, evitar fatigas a mis soldados, y en el momento crítico utilizar el concurso de to-

(1) Como toda marcha forzada, sea por la duración ó la rapidez, exige siempre un esfuerzo extraordinario que no es posible a todos, y como en Africa es de temer un aceso continuado hijo del odio en sometidos ó rebeldes, no se deben hacer esta clase de marchas sino con gente muy escogida y muy probada, en consideración al grave peligro que no podrían menos de correr los numerosos rezagados que seguramente iría dejando en su camino. Requieren, pues, la organización de un grupo ligero, y deben tener por objeto una operación determinada, cuya utilidad ó necesidad sean visibles para no dar motivo á que la tropa llegue a imaginar que se la podría llevar siempre con el mismo alivio de carga.—N. del T.

das sus fuerzas. Si con este sistema no se han conseguido satisfactorios resultados en estas columnas, no sé á qué atribuirlo, pues personalmente, como ya dejo dicho, yo los he obtenido con él inmejorables. Además, el medio no es nuevo, pues en la campaña de Siria el aeneral Bonaparte con 15.000 hombres próximamente, no se valió de otra clase de transportes para cruzar el desierto de San Juan de Acre.

He aquí, según mi experiencia, la manera mejor de servirse de los camellos útilmente.

Una columna no se pone jamás en campaña sino para reprimir una insurrección ó para castigar á rebeldes; es, pues, de suma importancia que su jefe se dedique de una manera especialísima en organizar sus medios de transporte desde la primera razzia (1). Si la tribu

(1) «Voz árabe, como algara ó rebato. Incurción, correría asoladora, punta atrevida, sin más objeto que el botín y el castigo.—Tan antigua por cierto como el mismo pueblo africano—dice Almirante—, que es hoy lo que era en tiempo de Yagurtha, y en tiempo de Muza, y en tiempo de Gisneros.—Invasión por la fuerza ó por la astucia—escribe Frisch, del sitio que ocupa el enemigo ó del depósito de todo cuanto le puede ser querido, familia y fortuna. Procedimiento bárbaro, pero necesario para convencer á un pueblo que no reconoce el derecho sino en fuerza y que despreciaría todo gobierno, por muy bueno que fuera, tan luego como este gobierno dejara de apoyar su voluntad sobre una fuerza irresistible y á veces sin entrañas. Toda operación—añade— que no tiene por corrompimiento la razzia, y la razzia completa no dará nunca más que un resultado momentáneo; lo cual no impide usar de clemencia después, si los ofrece cimientos de su-

arrazzada no tuviera camellos, deben agenciarse, cambiando por ellos á las tribus aliadas, los rebaños cogidos, exceptuando el caso de favorecerlas demasiado con ello, dándoles ventajas muy grandes con el trueque. Tal es la primera, la más importante de las cosas que hay que hacer si se quiere lograr buenos resultados en el resto de la campaña.

En cada compañía de cien hombres, deben ir afectos diez camellos, llevando diez mochilas cada uno; Tres rayens, ó sean tres camelleros árabes, bastan para conducirlos (1). Al toque de diana éstos los llevarán á veinticinco pasos de cada compañía; los soldados atarán juntas sus mochilas de diez en diez, para formar dos cargas equilibradas. Al botar cargas los camelleros toman las mochilas y las cargan. Es muy esencial que los soldados no se aproximen á los camellos, pues el pantalón encarnado, los gritos que dan al verlos, á pesar de las prohibiciones más formales, causan tal espanto en ellos, que se hace imposible detenerlos é impedir que desordenen la

misión parecen sinceros.—En su lugar veremos cómo se deben ejecutar esta clase de operaciones. Tómese nota, en tanto y medite bien, lo que dejamos últimamente subrayado.—N. del T.

(1) Actualmente lo indicado es un conductor jefe para todos, otro, sub-jefe, para cada grupo, y un servidor para cada tres. La carga de un camello se puede calcular, por término medio, en 150 kilos. Conviene dejarlos cierta libertad en la marcha para que puedan comer la yerba, cosa que hacen sin detenerse. En las cuevas y lugares resbaladizos deben llevarse les muy despacios.—N. del T.

Condom, á la de Madrid; D. Fernando Fernández á Somatenes de Cataluña.  
 Primeros tenientes (E. R.)—D. José Pérez, al regimiento de Isabel la Católica; D. Francisco García, al de Zamora.  
 Segundos tenientes.—D. Francisco García, al de Granada; D. Antonio Montis, al de Palma; D. Bartolomé Montis, á ídem.  
 Segundo teniente (E. R.)—D. Gregorio Piñón, al de Ceuta.

**Reemplazo.**

A esta situación, por enfermo, el comandante de Estado Mayor, herido en campaña, D. Gerardo Sánchez.  
 A la misma, á solicitud propia, el oficial segundo de A. M. Don Marcelo de Usera.

**Vacantes**

Una de Comandante Profesor de la Plantilla del Colegio de Santiago, debiendo proveerse en la forma prevenida.  
 Una de músico de tercera, (cornetín), en el Regimiento del Serrallo.  
 Las solicitudes al Sr. Jefe del Cuerpo hasta, el 20 del actual.  
 Una de herrador de tercera en la Escuela de Equitación.

**Choque de trenes**

Once heridos: dos graves.—Diez vagones destruidos.—Enormes pérdidas.—Intervención del juzgado.

Anteanoche, á las nueve y media, ocurrió en la línea del Mediodía un violento choque de trenes, del que resultaron heridas 11 personas, dos de ellas graves.  
 Prodióse la colisión á 1.200 metros de la estación, cerca de la cabina de señales B, donde hay un cruce de vías en el que convergen las de Alicante y Zaragoza.

A las nueve y media observó el semaforista que por las líneas respectivas aparecieron el misto de Zaragoza, 843, y el mercancías, 103, procedente de Alicante. El empleado nada podía hacer, después de transmitir á los maquinistas las señales convenientes; pero supuso, con fundamento, que ambos advertirían la coincidencia. Efectivamente, el maquinista del mercancías, que notó la presencia del mixto, en vez de detenerse para darle paso, forzó la marcha, creyendo que tendría tiempo de salvar el cruce y entrar con todo el convoy en la vía de gran velocidad. Sus cálculos fracasaron, desgraciadamente. Cuando la mitad del mercancías pasaba sobre el cruce, la máquina del mixto, que es de las Compound, de gran potencia, precipióse sobre el otro tren, produciéndose lo que se llama, en términos ferroviarios, un choque de costado.

La máquina cogió al tren por el centro, y fué tan violenta la colisión, que 10 de los vagones del mercancías quedaron convertidos en astillas, fuera de la vía.  
 Entre el montón informe de materiales, veíanse, esparcidas, diversas mercancías, sacos de harina, patatas, toneles de vino, pellejos de aceite, etc., etc., todo ello completamente destruido.  
 El aceite y el vino, mezclados, corrían por entre los rieles, formando arroyo. De toda la carga del tren es muy escasa la que ha podido salvarse; sólo la que venía en los vagones de cabeza y cola.

Al producirse el choque, los viajeros del mixto experimentaron una fuerte conmoción.

Sus cabezas chocaron contra las paredes de los coches, y todos cayeron al suelo en revuelto montón, entre los gritos de las mujeres, que pedían socorro.

La mayoría, teniendo el convencimiento de que había producido una tremenda catástrofe, abandonó los coches y se dirigió á la cabeza del tren para averiguar lo ocurrido.

Entretanto, en la estación, donde ya tenían noticia del suceso, se organizó un tren de socorro.

En él fueron conducidos al lugar del choque el jefe de estación, los empleados de servicio, los médicos, el inspector de Vigilancia Sr. De Miguel con el personal á sus órdenes y la sección cuarta de la cuarta ambulancia de la Cruz Roja, que se hallaba en los andenes esperando á los soldados heridos de la campaña.

El personal de la benéfica institución, apenas llegó el tren al cruce, recogió á los heridos sin perder momento. Condujo en dos camillas al Gabinete sanitario de la estación á dos de los lesionados que estaban muy graves. Los restantes fueron á la estación por su pie, porque todos ellos eran leves.

Los médicos prestaron asistencia en la estación á los siguientes heridos.

D. Francisco Sáenz Lopetegui, teniente de caballería, que presentaba una herida contusa en la frente y la fractura completa de los huesos de la nariz, grave. Después de curado pasó á su domicilio, calle del Conde Duque, 12 y 14.

Lázaro Aranda Consueque, herida contusa en la frente, que le interesa los tejidos blandos, otra en la región mentoniana y conmoción cerebral, grave.

En una camilla fué conducido al Hospital provincial por cuatro camilleros de la Cruz Roja.

El herido es guarda escopetero de la Compañía é iba en el tren de mercancías al ocurrir el choque. Subió el infeliz á uno de los vagones medio kilómetro antes del sitio donde se halla el cruce.

Los heridos leves son: Juan de Dios Alcázar, conductor del mixto; Florentino Pantoja, escopetero; Barsen Galán, guardafreno, y los viajeros Escolástica Galán, guardafreno, y los viajeros Escolástica Palero, Francisco Ternero, Basilisa García, Jenaro López, Soledad Olañeta y Millán Ochoa.

Todos ellos se trasladaron á sus domicilios por su pie.

Tanto los viajeros del mixto como los del rápido de Barcelona, que llegó á las once y media, tuvieron que ir andando á la estación á causa de la interrupción de la vía, en la cual trabajaban esta madrugada ocho brigadas de obreros dirigidos por el inspector jefe del movimiento don Ricardo Alonso.

Se cree que en las primeras horas de la mañana quedará la vía expédita para dar salida á los mixtos.

El juzgado de guardia, compuesto por el de Palacio, Sr. Armenteros, y el escribano Sr. Moliner, se trasladó á la estación del Mediodía en los primeros momentos. Desde allí fué al lugar del suceso en una máquina, y, acto seguido, comenzó á instruir diligencias. Tomó declaraciones á los heridos, á los dos maquinistas conductores, al semaforista y demás empleados.

De todos ellos dispuso que sólo pasaran á la Casa de Canónigos los dos maquinistas y los fogoneros.

Ambos ampliaron su declaración en el Juzgado.

El maquinista del mixto, Guillermo Andrés, y el fogonero, Agapito Garrido, manifestaron que vieron el disco de vía libre y avanzaron descuidadamente. Momentos después, sin divisar al mercancías, notaron una conmoción violenta, y al mismo tiempo, como si patinasen las ruedas ante un obstáculo que impidiese el avance de la máquina.

Inmediatamente dieron contravapoy, y descendiendo, vieron un vagón fuera de la vía, otros nueve destrozados y dos juegos de ruedas empotrados en la máquina.

José del Castillo, maquinista del mercancías, é Ignacio Sánchez, fogonero, dicen que sólo un momento vieron el disco que les anunciaba el peligro, y en vista de ello, pidió freno al guarda del mismo. Funcionó el freno y el tren detuvo su marcha, pero en el mismo instante giró de nuevo el disco, indicando que la vía estaba libre, y el convoy siguió su marcha.

Niega que viera el tren mixto, porque la línea de Zaragoza describe en aquel punto una curva muy pronunciada, y además, cerca de dicho sitio, hay varias máquinas y vagones que cubren las cabezas de línea.

Poco después de aflojar los frenos fué cuando se produjo el choque, y entonces los deponentes detuvieron el convoy.

Eugenio García, el semaforista, afirma por su parte que él hizo las señales indicando el peligro de la convergencia de los trenes en el cruce, y tiene la seguridad de que el aparato que maneja funciona perfectamente.

En la estación del Mediodía estuvo á informarse del estado de los heridos, por encargo de S. M. el Rey, el gobernador de Madrid Sr. Requejo.

Las mercancías destruidas en el siniestro importan bastantes miles de duros.

**TEMPERATURA**

*El día de ayer en Madrid*

Observaciones del óptico Sr. Aramburu

A las ocho de la mañana, 11°.

A las doce ídem, 14°.

A las cuatro de la tarde, 11°.

Máxima..... 16°

Mínima..... 9°

**Importante**

A nuestros suscriptores.

A todos aquellos de nuestros suscriptores, que próximos á terminar su SUSCRIPCIÓN ANUAL, la renueven de aquí al día 10 del próximo mes de enero, por todo el año entrante de 1910, enviando directamente el importe de ella que es de 20 pesetas y 50 céntimos para franqueo y certificado, le serán remitidas GRATIS, una de las obras siguientes, á elegir.

**Añoario Militar para 1910**, tan pronto se publique, y cuyo precio es de 5 pesetas.

**Diccionario Calleja**, (segunda edición), manual de la lengua española encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su precio en librerías, 8 pesetas.)

**Los tres tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz**, anotadas y comentadas por **Ivan Petérs**. (El precio de cada tomo, en rústica 2,50 pesetas; los tres, 7,50 pesetas.)

**Notas para la Historia del Cuerpo de Carabineros**. Obra recientemente publicada por el capitán del Cuerpo, D. Benito Pintado. (Su precio, 5 pesetas.)

\*\*

Los señores suscriptores de la sección *económica*, podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en los precios abonando las 12 pesetas de suscripción anual más el importe de la obra que elijan con la rebaja ya dicha y el del franqueo y certificado, en tres plazos mensuales consecutivos, el primero de la mitad del importe total, y el resto en los otros dos.

\*\*

Todo suscriptor á EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho á comprar dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo también de su cuenta el coste del franqueo y certificado.

**Suscripción nacional**

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 34.

Suma anterior: 156.300 pesetas.

**Cañadores de Cataluña.**

Soldado Manuel López y Gabriel Sánchez, 100 pesetas.

**Cañadores de Madrid.**

Cabos Pedro Pazios y Jacinto Nebreda, 100 pesetas; soldado Hermenegildo Costillas, 40 pesetas.

**Cañadores de Barcelona.**

Soldado Germán Hart, 100 pesetas.

**Cañadores de Barbastro.**

Soldados Antonio Osorio y Mariano Marinero, 100 pesetas.

**Cañadores de Tarifa.**

Cabo Fernando González, 100 pesetas.

**Cañadores de Figueras.**

Cabo Angel Gimera, 40 pesetas.

**Cañadores de Ciudad Rodrigo.**

Soldado José Montalbán, 100 pesetas.

**Casadores de Las Navas.**

Soldados Pedro González y Antonio Pérez, 40 pesetas.

**Cañadores de Llerena.**

Soldados Vicente Díaz y José Machaca, 100 pesetas.

**La BARRACHERA no existe ya**



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche. Licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios, muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE** 76, Wardour Street, Londres 187, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Algezar Carceller, Preciados, 33 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 28; García Cenarro, Abada, 4; F. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilera Carmena, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo; Príncipe, 13; Matías Carrasco, Aysala, 9.

**Cañadores de Segorbe.**

Soldado Antonio Ordóñez, 100 pesetas.

**Cañadores de Alfonso XII.**

Soldado Jaime Cortina, 100 pesetas.

**Cañadores de Reus.**

Soldados Pablo Moreu, 100 pesetas; Isidro Valdés, 40; Ismael López, 100; Miguel Marín de Casas, 40.

**Cañadores de Chiclana.**

Soldados Tiburcio Gómez, 100 pesetas; Romualdo Rojas, 40.

**Cañadores de Talavera.**

Soldados José González y Faustino Galeote, 100 pesetas; José González, 40 pesetas; Antonio Gómez, 100.

**Inmemorial del Rey.**

Cabos Fernández Grando, Julián Cristina, Luis Martín del Río y Angel Pérez, 100 pesetas.

**Infantería del Príncipe.**

Cabos Paulino González, Faustino Fravia, Ceferino Bauraña y José Caldera, 100 pesetas; Alejandro Zapico, José Sánchez, José Luján; sargento Clemente Pulg y soldado Ramón Sánchez, 40.

Suma y sigue: 159.520 pesetas. La tesorera, María B. de Allendesalazar.—La secretaria, R., condesa del Serrallo.

**Memorias del Príncipe de la Paz**

Terminada la encuadernación del TOMO TERCERO de esta interesantísima obra histórica, nos complace en ponerla á disposición de nuestros suscriptores, con la misma rebaja de precios que los anteriores, á saber:

En rústica, 1'50 pesetas.

En tela y oro, 2'50 pesetas.

Los precios, fijados para la venta ordinaria son:

En rústica, 2'50 pesetas.

En tela y oro, 3'50 pesetas.

**LA BOLSA**

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 7	DÍA 9
<b>INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO</b>		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	85 06	88 45
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 05	85 50
» E, de 25.000 ».....	86 10	85 70
» D, de 12.500 ».....	84 15	85 32
» C, de 5.000 ».....	80 70	85 20
» B, de 2.500 ».....	86 85	85 25
» A, de 500 ».....	86 87	85 25
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	00 00
En diferentes series.....	86 15	84 90
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 75	444 32
» E, de 25.000 ».....	100 70	000 00
» D, de 12.500 ».....	100 75	000 00
» C, de 5.000 ».....	100 85	101 20
» B, de 2.500 ».....	100 90	101 10
» A, de 500 ».....	100 00	101 03
En diferentes series.....	100 75	101 10
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	456 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	06 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	88 00
Idem ordinarias.....	27 00	000 00
<b>CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	8,50	108 60
Londres á la vista.....	27 33	27 71

**El cartel para hoy**

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, El místico.

PRINCENSA.—A las 8 y 3/4, Doña María la Brava.

COMEDIA.—A las 9, Los monigotes.—El gran tacaño.

LARA.—6 y 1/2 (vermouth, doble) Entre dos fuegos ó historia de Cristóbal Colón.—La fuerza bruta.—Doña Clarines.—(doble).

PRICE.—A las 6 1/4 La tempestad.

APOLO.—A las 7.—El club de las solteras.—El método Gorriz.—El Club de las solteras.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis (sección especial), El solo de trompa y Ni frío ni calor.—Las mil y pico de noches.—El diablo con faldas.

ESLAVA.—A las 6.—Ninfas y sátiras.—La alegre trompetería.—La moral en peligro Granito de sal.—La Comisaría.

NOVEDADES.—A las 6. Los héroes del Rif.—La pajarera nacional.—El acreditado don Felipe.—La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La maldita bebida.—La reina de los mercados.—La señora Barba-Azul.—La reina de los mercados.

BARBIERI.—A las siete.—Sangre moza. La buena sombra.—Enseñanza libre.—Los hijos del arroyo.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—Sangre gorda.—El señor de Roncesvalles. A las 10.—(función entera) Claudina.

LATINA.—A las cinco, La flor de la montaña.—Mal de amores.—El grumete.—Juerquecita y Casta y Pura.—Chateau Margaux El amor en la guerra.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2, La manta zamorana.—El túnel.—La balada de la Luz.—Los chicos de la escuela.—Mala hembra.—La virgen viuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—La cuerda floja.—La seña Francisca.—Madrid, Zaragoza y Alicante.—(doble) González y González.

A las 4 y 1/2 y 8 y 1/4 Secciones especiales de películas y la de Melilla.

MADRILEÑO.—A las 5.—La taza de té.—Redención.—La reina mora.—Eslabón de sangre.—Redención.—No hay derecho (especial.)

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Jhon Nims y su excéntrico Jane Launay y las preciosas Maravillas.—A las 10 1/4 y 11 y 3/4 Exito de la hermosa Rita Hary.

ROMEA.—Secciones desde las 5.—Artísticas películas.—Rifa de juguetes.—Grandes éxitos de Billy Rose, Casthor y Villot Broter.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 19).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones.—El Sr. Juliano con el popular Roque.—Gran éxito del boceto satirístico Las Marianas.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómico-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio).—A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amantina Españolita, Losgarditis. Cinematógrafo en todas las secciones.

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo metálico que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Baquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Peláyo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Habana, Caracaq, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Coramina por el temporal de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cere, con trasbordo en Caracaq y para Olancho, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

ALICANTE

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 7 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## ¡CALVOS!

### ¡PO FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezé á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoarse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

## Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral, 102 Atocha, 111

# La Gran Bretaña

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Puntas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unión mandataria para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Barcelona: calle de Eernando VII, 29.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DOHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

**CALLICIDA VILLENA**

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

**PARCHES VILLENA**

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por hoja.

**POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA**

Éxito seguro. Cura en tres días. Caja, 3 pesetas.

**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humorales se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

**LIMPIAMAÑCHAS NAVELLI**

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta farmacia, con su importe los que carecen de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## CAMAS TIERRAS ESPECIALES

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electro-léctrico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensalis, (Barcelona).

Reglas Método infante libro pá. toda clase de retratos; Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano. Música y dibujos. Cadeneta de los señores. A VISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

## Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRÓ, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

M. DRID, 15, Calle de Pizarro, 15.—M. DRID

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Mediata

La Profesora

La Cocinera

El Hombre

La Mujer

**AGENDA DE BUFETE**

Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

**MEMORANDUM de la Cuenta diaria**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Sección especial para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

**CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.